

Libertad de expresión, opinión, pensamiento: Art: 4, 10, 11 Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano 1789. Art: 19 Declaración Universal de los Derechos del Hombre 1948, Art 4 Pacto Internacional relativa a los Derechos Civiles y Políticos 1966, Art 9, 10 Convención Europea de Derechos Humanos 1950, Art. 11, 13 Convención Americana sobre los Derechos Humanos, las Constituciones de países democráticos. ARTICULO ORIGINAL FRANCES

Guerra civil en Siria: por una Diplomacia de última oportunidad

Por Mario Sandoval¹

“...deploro que demasiados intereses partidarios hayan prevalecido desde el comienzo de esta crisis, que impidieron una solución capaz de evitar la masacre inútil a la que asistimos...”

Papa Francisco²

Reconociendo que el gobierno del Presidente Bachar Al-Assad es un régimen arbitrario y coercitivo, incompatible con la libertad política y los principios de igualdad frente a la ley, la permanente violación de los derechos humanos de la población civil, el avance de una guerra civil asimétrica, la utilización de armas no convencionales, y las responsabilidades tanto del Estado como la de los combatientes armados.

Constatando que el Estado de derecho no existe más.

Sabiendo que el gobierno Sirio actual no respetó los tratados y convenciones de derechos fundamentales y puso, por sus acciones militares, en peligro la seguridad internacional.... Su responsabilidad jurídico –política está comprometida frente a la Comunidad Internacional. Los actores armados, aunque no formen parte del Estado, no escapan a su responsabilidad jurídica por los actos cometidos durante operaciones militares realizadas.

Viendo los resultados de las últimas intervenciones militares llevadas a cabo precipitadamente por la comunidad internacional en varios países árabe-musulmanes, y que asistimos resignados a los cambios impuestos.

Conociendo la presión de terceros sectores, interesados en una intervención armada para obtener beneficios personales, políticos o de influencia, pero interesados poco o nada por los resultados del post-conflicto.

Observando que el mundo diplomático confunde el rol de diplomático y de jefe de guerra y escucha los consejos partidarios de la *política de tierra arrasada*, dónde los intereses personales y egos se confrontan.

Señalando las numerosas personalidades que se improvisan estrategias o *expertos en resolución de conflictos armados*, que influyen en los actores que deciden.

¹ Mario Sandoval, francés, nació en Buenos Aires. Formación y actividades en ciencias políticas y filosofía, habiendo ocupado funciones en los sectores públicos y privados, la docencia superior y consultorías, a nivel nacional e internacional, en los campos de las relaciones internacionales, la geopolítica. Regularmente realiza a nivel internacional conferencias, asesorías y publicaciones. Miembro de centros de investigaciones, asociaciones multidisciplinarias.

² Carta del Papa Francisco del 04 septiembre 2013 al presidente ruso, Vladimir Putin.

http://www.vis.va/vissolr/index.php?vi=all&dl=57f1b13c-c2e7-7d6c-0998-52287e88f76b&dl_t=text/xml&dl_a=y&ul=1&ev=1 y <http://www.news.va/fr/news/lettera-del-santo-padre-francesco-al-presidente--3>

Ignorando los intereses de lo que está en juego entre todos los actores armados en ese país y sabiendo que la situación requiere un plan de acción donde la negociación y la resolución de conflictos deben ocupar un lugar privilegiado, la intervención armada no puede hacerse bajo la presión política de un sector, de un grupo de presión, ni ser una excusa para alejarse de los problemas de política interna de un gobierno.

Vemos que la vuelta a un encuentro entre todos los actores Sirios se impone con representantes de la ONU y de la Comunidad Internacional. Una misión podría ser asignada en este marco a un ex Presidente Francés para ayudar a las partes a encontrar una salida al conflicto, como por ejemplo el recurso a instrumentos de la Naciones Unidas, tales como la fuerza multinacional de interposición, la protección de poblaciones civiles, el mantenimiento de los derechos humanos...así también como la experiencia de la OSCE con las medidas de confianza. Luego, llegado el momento, dejar el lugar a las investigaciones y a la Corte Penal Internacional. Otras sanciones o medidas se prevén en el capítulo VII de la ONU y podrían ser examinadas antes de pasar a un ataque militar, del que nadie puede saber, hoy por hoy, las consecuencias y la duración.

Francia podría así, útilmente solicitar la mediación del Papa Francisco, quién se mostró muy preocupado por el caso Sirio. El Vaticano tiene una larga experiencia en los buenos oficios para encontrar soluciones pacíficas a problemas conflictivos y se ajusta a valores de justicia, paz y derechos humanos.

La diplomacia, las negociaciones y la imparcialidad deben regresar al seno de esas reuniones, con el objetivo de resolver el conflicto y finalizar con el sufrimiento de los pueblos.

La Unión Europea y Francia particularmente deben intentar esta diplomacia de última oportunidad, antes que las armas hablen. **Paris, le 08 septembre 2013. Prof. Mario Sandoval, marios46@hotmail.com**